

MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE

Reunión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, a efecto de:

- A) RADICAR** Las iniciativas de leyes de ingresos de diversos municipios, turnadas por la Presidencia del Congreso en la sesión celebrada el 10 de noviembre de 2016;
- B)** Establecer la **metodología** para el análisis del Paquete Fiscal Municipal 2017:
- 1)** Se acuerda que el análisis y discusión de las iniciativas se haga por las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, mediante la revisión de los proyectos de dictamen que presentará la Dirección General de Apoyo Parlamentario.
 - 2)** Se podrá acordar que **los criterios generales** para la revisión y dictaminación de las iniciativas de leyes de ingresos de los municipios aplicados para el paquete fiscal de 2016, sean aplicados en el análisis del paquete fiscal de 2017.
 - 3)** Se dará a conocer a quienes integran las comisiones dictaminadoras en términos generales cuál será el contenido de las tarjetas informativas y numéricas para el análisis y discusión de los proyectos de dictamen de las iniciativas de leyes de ingresos municipales, que se elaborarán por la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas; así como las tarjetas numéricas que se elaboran por la Auditoría Superior del Estado y el análisis que realiza la Comisión Estatal del Agua respecto del capítulo de servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje, tratamiento y disposición final de aguas residuales, en las iniciativas de leyes de ingresos de los municipios.

- 4) La división de los 46 municipios será en **tres** bloques para el efecto de su análisis en reuniones de las Comisiones Unidas.

PRIMER BLOQUE:

1. Doctor Mora.
2. Manuel Doblado.
3. Jerécuaro.
4. Romita.
5. San José Iturbide.
6. Tarandacuao.
7. Tierra Blanca.
8. Huanímaro.
9. San Diego de la Unión.
10. San Luis de la Paz.
11. Apaseo el Alto.
12. Comonfort.
13. Santa Catarina.
14. Ocampo.
15. Jaral del Progreso
16. Moroleón.
17. Silao de la Victoria.
18. Abasolo.

SEGUNDO BLOQUE:

1. Purísima del Rincón.
2. Pénjamo.
3. Yuriria.
4. Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional.
5. Villagrán.
6. Santiago Maravatío.
7. Uriangato.
8. Acámbaro.
9. Victoria.
10. San Felipe.
11. Salvatierra.
12. Valle de Santiago.
13. Salamanca.

14. Atarjea.
15. Pueblo Nuevo.
16. Tarimoro.
17. Cortazar.

TERCER BLOQUE:

1. Guanajuato.
2. Irapuato.
3. León.
4. Celaya.
5. Xichú.
6. Cuerámaro.
7. San Francisco del Rincón.
8. San Miguel de Allende.
9. Coroneo.
10. Apaseo el Grande.
11. Santa Cruz de Juventino Rosas.

JUEVES 17 DE NOVIEMBRE

1. **Sesión del Pleno del Congreso para turnar las iniciativas restantes de leyes de ingresos municipales a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales.**
2. **Reunión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, a efecto de: Radicar las iniciativas restantes turnadas por la Presidencia del Congreso.**

VIERNES 18 DE NOVIEMBRE

La Dirección General de Apoyo Parlamentario subirá los archivos de los proyectos de dictamen que correspondan al **PRIMER bloque**, a PROLEG, a la que tendrán acceso los diputados y sus asesores, para su consulta.

De igual manera, se subirán a dicha carpeta, las tarjetas elaboradas por la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, la Auditoría Superior del Estado y la Comisión Estatal del Agua.

MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE

Reunión de las Comisiones Unidas para analizar, discutir y en su caso, aprobar los proyectos de dictamen correspondientes al **PRIMER BLOQUE** de municipios.

VIERNES 25 DE NOVIEMBRE

La Dirección General de Apoyo Parlamentario subirá los archivos de los proyectos de dictamen que correspondan al **SEGUNDO bloque** a PROLEG, a la que tendrán acceso los diputados y sus asesores, para su consulta.

De igual manera, se subirán a dicha carpeta, las tarjetas elaboradas por la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, la Auditoría Superior del Estado y la Comisión Estatal del Agua.

MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE

Reunión de las Comisiones Unidas para el análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen correspondientes al **SEGUNDO BLOQUE** de municipios.

VIERNES 2 DE DICIEMBRE

La Dirección General de Apoyo Parlamentario subirá los archivos de los proyectos de dictamen que correspondan al **TERCER BLOQUE** a PROLEG, a la que tendrán acceso los diputados y sus asesores, para su consulta.

De igual manera, se subirán a dicha carpeta, las tarjetas elaboradas por la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, la Auditoría Superior del Estado y la Comisión Estatal del Agua.

MARTES 6 DE DICIEMBRE

Reunión de las Comisiones Unidas para el análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen correspondientes al **TERCER BLOQUE** de municipios.

Se solicitará a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la dispensa del término previsto en el artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para la distribución de los dictámenes del tercer bloque, a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura.

JUEVES 8 DE DICIEMBRE

Sesión ordinaria en el que se someterán a discusión los dictámenes correspondientes a los **TRES BLOQUES** de municipios aprobados por las Comisiones Unidas.